

# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



<b>ADMINISTRACION:</b> Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION:</b> Un Trimestre ..... 400 ptas. Un Semestre ..... 600 » Un Año ..... 1.000 »	<b>ANUNCIOS:</b> Línea o fracción de línea..... 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3
--	---	--

Número 1.886

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

PROVINCIA DE AVILA

MES DE JULIO DE 1978

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta Provincia, durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Cura-dos	Muertos o sacri-ficados	Quedan enfer-mos
Aborto Brucelar....	Arévalo .....	Flores de Avila .....	Ovina .....	—	3	1	2	—
Idem.....	Cebreros .....	Las Navas del Marqués....	Bovina.....	—	4	3	1	—
C. Bacteridiano .....	Arévalo .....	Flores de Avila .....	Idem.....	—	1	—	1	—
Idem.....	Piedrahita .....	Navarredonda de Gredos...	Idem.....	—	2	—	2	—
Mamitis.....	Cebreros .....	Las Navas del Marqués....	Idem.....	—	3	2	1	—
Idem.....	Arévalo .....	Muñosancho .....	Idem.....	—	2	2	—	—
Mal Rojo .....	Piedrahita .....	Cepeda de la Mora.....	Porcina .....	—	3	3	—	—
Idem .....	Idem .....	Navacepeda de Tormes....	Idem.....	—	4	4	—	—
Idem .....	Avila .....	Solosancho .....	Idem.....	—	2	2	—	—
Idem .....	Piedrahita .....	Mirueña .....	Idem.....	—	1	1	—	—
Neumoenteritis.....	Cebreros .....	Las Navas del Marqués .....	Bovina .....	—	4	4	—	—
Peste Aviar.....	Arévalo .....	Gimialcón .....	Aviar .....	—	9	—	9	—
<b>ENFERMEDADES PARASITARIAS</b>								
Distomatosis .....	Barco de Avila.....	Barco de Avila .....	Ovina.....	—	4	—	4	—
Idem.....	Cebreros .....	Las Navas del Marqués....	Bovina.....	—	4	—	4	—
Idem.....	Piedrahita .....	Piedrahita .....	Idem.....	—	—	—	4	—
Hidatidosis .....	Barco de Avila .....	Barco de Avila .....	Idem.....	—	1	—	1	—
Idem.....	Cebreros .....	El Barraco .....	Ovina.....	—	—	—	125	—
Idem.....	Piedrahita .....	Cepeda de la Mora .....	Idem.....	—	—	—	16	—
Idem.....	Cebreros .....	Las Navas del Marqués .....	Porcina .....	—	4	—	4	—
Idem.....	Piedrahita .....	Piedrahita .....	Bovina.....	—	—	—	3	—
Idem.....	Avila .....	Solosancho.....	Ovina.....	—	—	—	42	—

Número 1.912

### Diputación Provincial de Avila

ANUNCIO

Aprobado por la Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1978, el Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para el ejercicio de 1978, estará de manifiesto al público en la Intervención de Fondos Provinciales, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán ser presentadas contra el mismo en dicha dependencia, las reclamaciones que

los interesados estimen convenientes, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la Ley de Régimen Local, texto refundido de la misma.

Avila, 19 de septiembre de 1978.  
—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.

Número 1.913

ANUNCIO

Aprobado por la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1978, el Presupuesto Especial de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos para el ejercicio de 1978, estará de manifiesto al público, en la Intervención de Fon-

dos Provinciales, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán ser presentadas contra el mismo las reclamaciones que los interesados estimen convenientes, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la Ley de Régimen Local, texto refundido de la misma.

Avila, 19 de septiembre de 1978.  
—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.

Número 1.873

### Inspección Provincial de Trabajo

EDICTO DE NOTIFICACION

Habiéndose levantado Acta de infracción de la legislación social nu-

mero SP-676/78 por importe de 1.500 pesetas, a la empresa M. C., S. A., cuyo último domicilio conocido fué Piedrahita, e ignorándose su actual paradero, se publica el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º del Art. 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Al mismo tiempo, se le advierte del derecho que le asiste para interponer escrito de descargos en la forma establecida en el apartado Uno del Artículo 15 del Decreto 1.860/1975 de 10 de Julio, en el plazo de quince días a partir de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Avila, 12 de septiembre de 1978.—  
Por el Jefe de la Inspección de Trabajo, (Ilegible).

Número 1.844

### Delegación Provincial de Industria DE AVILA

NUEVA INSTALACIÓN ELECTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 8.432

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: D. Angel González García.

Emplazamiento: Navalunga.

Finalidad: Suministro a finca.

Características: Línea en A. T. a 15 KV., de 30 metros de longitud, conductor UNE-30, apoyos metálicos normalizados y aislamiento de amarre.

Centro de transformación tipo in-temperie, de 25 KVA., tensiones 15.000  $\pm$  5 por 100 — 380 / 220 V., con seccionador tripolar con mando y fusibles A. P. R.

Presupuesto: 408.250 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Indus-

tria, Avenida de Portugal, 39, en el plazo de 30 días.

Avila, 5 de septiembre de 1978.—  
El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 1.909

### Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Avila

Celebrándose el día 12 de octubre próximo, festividad de la Virgen del Pilar, las fiestas Patronales de los Cuerpos Nacionales de Administración Local y de conformidad con lo previsto en el artículo 48-3 del Reglamento de Colegios de Secretarios Interventores y Depositarios de 2 de febrero de 1978, se convoca a todos los funcionarios pertenecientes a este Colegio Provincial, a la Asamblea General que se celebrará el día 12 indicado, a las once de su mañana en el Salón de Actos de la Mancomunidad del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, calle Duque de Alba, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.—Aprobación del Acta de la sesión anterior.

2.—Memorias de Secretaría e Intervención.

3.—Información a los Colegiados sobre los asuntos mas importantes que afectan a los Cuerpos Nacionales, cuales son:

a) Celebración de la II Asamblea Plenaria.

b) Secretarías de los Juzgados de Paz.

c) Propuesta de conversión de Secretarías de 3.ª categoría en Habilitadas y de Agrupaciones a efectos de lo previsto en el Real Decreto 2.725/1978.

d) Orden de 15 de junio de 1978 sobre actualización y determinación de pensiones y recurso interpuesto por el Colegio Nacional.

4.—Escrito del Colegio Nacional con motivo de las fiestas Patronales.

5.—Ruegos y preguntas, que deberán formularse por escrito con

cuatro días de antelación como mínimo.

Avila, 13 de septiembre de 1978.—  
El Presidente del Colegio, Victorino Sánchez Sánchez.

Número 1.871

### Ministerio del Interior DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL Subdirección General de Personal

Excmo. Sr.:

Con esta fecha digo al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Arenal, de esa provincia lo siguiente:

Visto el expediente instruido por ese Ayuntamiento a efectos de modificación de su plantilla de funcionarios, esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto visar la creación de las siguientes plazas:

SUBGRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES

*Clase Auxiliares de la Policía Municipal*

1 de Alguacil, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

1 de Vigilante nocturno, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

*Clase Personal de Oficio*

1 de Barrendero, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

1 de Sepulturero-Barrendero, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

Oportunamente se remitirá a esa Corporación la nueva plantilla modificada con el visado de esta Dirección General sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.—  
El Director General, (Ilegible).

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Avila.

Número 1.899

**Capitanía General de Baleares**

Juzgado Eventual núm. 2

**EDICTO**

Emilio Garro Nogal, hijo de Emilio y Angela, nacido el día 10 de octubre de 1956, en Guisando (Avila), y vecino de Madrid, con domicilio desconocido, comparecerá en el término de 15 días ante el Juzgado Militar Permanente número dos de la Capitanía General de Baleares sito en Vía Roma núm. 20, 1.º, de Palma de Mallorca, para ser notificado de la resolución recaída en las Diligencias Preparatorias número 45 de 1977, instruidas por accidente de circulación.

Palma de Mallorca, a 13 de septiembre de 1978.—El Capitán Juez, Antonio Santandreu Cabricas.

**Sección de Anuncios****OFICIALES***Ayuntamiento de Cardeñosa***SUBASTA DE PASTOS. URGENTE**

A las doce horas del día 18 de octubre próximo, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya, la apertura de pliegos para la subasta de aprovechamiento de los pastos sobrantes de invierno de la Dehesa Boyal y Mangadas de la Serradilla, de los propios de esta villa, y bajo el tipo de tasación de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán por pliego cerrado con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando el resguardo del depósito provisional del 3 por 100 de la tasación, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Caso de no haber postor, se celebrará una segunda subasta el día 25 de octubre, a las doce horas y en iguales condiciones que la primera.

Cardeñosa, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, (Ilegible).

**MODELO DE PROPOSICION**

Don....., enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número....., y pliego de condiciones para el aprovechamiento de pastos sobrantes de invierno en la Dehesa Boyal y Mangadas de la Serradilla, se obliga a efectuar los aprovechamientos expresados con estricta sujeción a dichas condiciones por la cantidad de.....pesetas (en letra) y al efecto acompaño los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente). —1.905

**AYUNTAMIENTO DE VALDECASA****EDICTO**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplementos de crédito, por medio de aplicación del superávit del ejercicio precedente dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones precedentes.

Valdecasa, a 9 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Celestino Martín. —1.904

*Alcaldía de S. Bartolomé de Pinares*

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de la aportación a la Excelentísima Diputación Provincial de las obras de construcción de un depósito acumulador de agua para el abastecimiento de esta localidad, a través de Planes Provinciales de Obras y Servicios, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al

mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

San Bartolomé de Pinares, 16 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Carlos Martín. —1.906

*Alcaldía de Navalperal de Pinares*

D. José Gago Sánchez, Alcalde del Ayuntamiento de Navalperal de Pinares.

Hace saber: Que se halla expuesta al público por término de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Ordenanza reguladora de contribuciones especiales, tanto obligatorias como potestativas aprobada por este Ayuntamiento, al objeto de oír reclamaciones contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalperal de Pinares, 16 de septiembre de 1978.—El Alcalde, José Gago. —1.907

*Alcaldía de Arenas de San Pedro***ANUNCIO**

Por el vecino de esta ciudad don Francisco Colorado Crespo, han sido recogidas una oveja bastante delgada y una cordera, que se entregarán a quien acredite ser su dueño, previa liquidación de los gastos ocasionados.

Arenas de San Pedro, 15 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. —1.918

*Alcaldía de Sotillo de la Adrada*

Aprobado el Presupuesto Extraordinario formado para atender al pago de instalación de saneamiento al Matadero Municipal, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes.

Sotillo de la Adrada, a 1 de septiembre de 1978.—El Alcalde, J. San Segundo. —1.887

## Alcaldía de San Juan del Olmo

## EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de aplicación del superávit del ejercicio precedente dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

San Juan del Olmo, a 12 de septiembre de 1978.—El Alcalde, (Ilegible). —1.883

## AYUNTAMIENTO DE AREVALO

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la Plantilla de este Ayuntamiento, una de oficial encargado de todas las instalaciones eléctricas municipales y alumbrado público, y otra de ayudante encargado del servicio de abastecimiento de agua, se hace público que los ejercicios de que constan las pruebas selectivas, tendrán lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el próximo día 6 del mes de octubre, a las doce horas.

Arevalo, a 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde Acctal., Ovidio González Illera. —1.888

## AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL

## EDICTO

Acordado por esta Corporación en Pleno la imposición municipal de derechos y tasas por prestación del servicio de agua potable a domicilio en este Municipio, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el acuerdo de imposición y ordenanza reguladora, con su correspondiente tarifa, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFI-

CIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Salobral, 8 de septiembre de 1978.  
—El Alcalde, Gregorio García. —1.858

## Alcaldía de Higuera de las Dueñas

## EDICTO

Por D. Rufino Morueco ha sido solicitada devolución de fianza para responder de festejos taurinos en fiestas locales del año actual.

Se hace público, en cumplimiento del art. 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse reclamaciones, en plazo de quince días.

Higuera de las Dueñas, a 11 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Víctor S. Girón. —1.878

## AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal y por el plazo de cuatro días el pliego de condiciones económico administrativas que ha de servir de base a la subasta para adquisición de materiales con destino a las obras en régimen comunitario, de ampliación del abastecimiento de agua a esta población.

Casillas, 9 de septiembre de 1978.  
—El Alcalde, (Ilegible). —1.882

## AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

## EDICTO

Don Fernando Sánchez Lorenzo, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Goya número 83, 1.º izquierda, solicita licencia municipal para apertura en esta villa, Avda. de Madrid s/n., de un local comercial dedicado a información de bienes inmuebles, lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Adrada, 31 de agosto de 1978.  
—El Alcalde, (Ilegible). —1.816

## AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

## EDICTO

Por el rematante de maderas del monte núm. 56 del Catálogo, D. Mariano Crespo González, domiciliado en Arenas de San Pedro, se ha solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida en este Ayuntamiento para responder de su gestión, haciéndolo público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días.

La Adrada, a 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Gerardo Castrejón. —1.857

## ALCALDIAS

Aprobado por los Ayuntamientos que mas abajo se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1978, estará da manifiesto al público en la Secretaría de dichos Ayuntamientos por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

## PUEBLOS QUE SE CITAN:

Blasconuño de Matababras. (1.865)  
Moraleja de Matababras. (1.866)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se hallan expuestas al público en la Secretaría de los Ayuntamientos que mas abajo se relacionan, la Cuenta General de Presupuesto Ordinario, la de Administración del Patrimonio y la de Valores Independientes y Auxiliares, corespondientes al ejercicio de 1977, con sus justificantes y el dictámen de la Comisión, por el plazo de quince días hábiles, durante el cual y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

## PUEBLOS QUE SE CITAN:

San Juan de la Encinilla. (1.915)